

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO  
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



YESENIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
PROMOVENTE

v.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
DE PUERTO RICO  
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0206

ASUNTO: Designación de Oficial  
Examinadora.

**DESIGNACIÓN DE OFICIAL EXAMINADORA**

El pasado 3 de julio de 2018 el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") mediante Resolución nombró al Lcda. Verónica Jorge Barranco como oficial examinadora en los casos de revisión de facturas a ser atendidos conforme al Reglamento Núm. 8863<sup>1</sup> y en los procedimientos de querellas bajo el Reglamento Núm. 8543<sup>2</sup>.

La Lcda. Jorge Barranco ha sido designada por el Negociado para conducir los procedimientos del caso de epígrafe. La licenciada tendrá la facultad de (1) administrar juramentos y tomar deposiciones; (2) emitir citaciones; (3) recibir y evaluar evidencia; (4) presidir las vistas; y (5) celebrar conferencias para simplificar los procedimientos.

El nombramiento de la Lcda. Jorge Barranco permanecerá vigente hasta tanto el Negociado exprese lo contrario.

Wanda I. Cordero Morales  
Secretaria

**CERTIFICACIÓN**

Certifico que hoy, 27 de noviembre de 2019 he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que en esta fecha copia de esta Designación en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0206 fue notificada mediante correo electrónico a: yesi.rodriguez26@yahoo.com, astrid.rodriguez@prepa.com y jorge.ruiz@prepa.com. Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

<sup>1</sup> Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio Eléctrico por Falta de Pago.

<sup>2</sup> Reglamento sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.

**Autoridad de Energía Eléctrica  
de Puerto Rico**

Lcda. Astrid I. Rodríguez Cruz  
Lcdo. Jorge R. Ruiz Pabón  
PO Box 363928  
San Juan, P.R. 00936-3928

**Yesenia Rodríguez Rodríguez**

Country Club  
831 Calle Guadalupe  
San Juan, PR 00924-1718

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 27 de noviembre de 2019.



Wanda I. Cordero Morales  
Secretaría

